



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Monterrey del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día 02 dos de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se reunió el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en las las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicado en la calle Mariano Escobedo, número 637, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes a todos los presentes, integrantes del Comité Coordinador sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aquí abro un espacio para dar la bienvenida a un nuevo integrante del Comité Coordinador en representación del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Licenciado Juan Pablo Raigoza Treviño, consejero sea usted bienvenido, pido en este momento al Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, proceda con la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas Gracias Presidenta, buenas tardes a todos los presentes a esta Sesión, reunidos las las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicado en la calle Mariano Escobedo, número 637 norte, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León; procedo a verificar la asistencia de los integrantes de este Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del año 2019, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal **PRESENTE**
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Mtro. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema **PRESENTE**
Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.



Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatual Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Jesús Hernández Martínez
Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. **PRESENTE**

Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Señora Presidenta, certifico que se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité Coordinador, tiene usted el uso de la voz Presidenta para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatual Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como al décimo segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Comité Coordinador del Sistema Estatual Anticorrupción del Estado de Nuevo León, queda formalmente **INSTALADA ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 02 de agosto de 2019, por lo que todos los acuerdos,



resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2019:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 09 de mayo de 2019;
- V. Presentación y en su caso aprobación del Proceso para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene reforma a los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.
Sin intervenciones.



Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En relación con el cuarto punto del orden del día relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 09 de mayo de 2019; Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con relación a este punto del orden del día, solicito se someta a consideración de los presentes se dispense la lectura de la misma, ya que fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Comité, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, para lo cual se pone a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 09 de mayo de

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present on the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)



2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para continuar con el desahogo del punto.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes con respecto a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 09 de mayo de 2019. Si alguno de los presentes tiene algún comentario favor de manifestarlo. *Sin intervenciones.* Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 09 de mayo de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Lic. Bernardo Sierra Gómez
Lic. Mario Treviño Martínez

A favor
A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Comité Coordinador.

En relación con el quinto punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Proceso para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción; Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Continuando con el punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Proceso para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción me permito mencionar que dicho documento fue aprobado por la Comisión Ejecutiva, en la tercera sesión ordinaria de fecha 25 de junio del 2019, y que en citada sesión se hicieron algunas precisiones mismas que ya se encuentran incorporadas en el documento que se nos circuló.

Es importante señalar que el anteproyecto que se nos presenta ya ha sido debidamente analizado y discutido, primeramente, con los enlaces de los integrantes de este Comité en reunión de trabajo el pasado 20 de junio, y posteriormente con los titulares del Comité Coordinador en reunión de trabajo el pasado 22 de julio.

Por lo anteriormente expuesto, solicito al Secretario Técnico, abra un espacio dentro de la sesión para quienes deseen comentar sobre el punto puesto a consideración.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Antes de abrir un espacio a comentarios me gustaría agregar, que el proyecto que se presenta tiene sustento legal con fundamento primeramente en el artículo 38 fracción I de la Ley del Sistema Estatal, que señalan la atribución de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para aprobar las propuestas de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, y posteriormente sean sometidas a la aprobación de dicho Comité, específicamente las políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.



Así mismo, en el artículo 9 fracción III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, que establece la facultad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del diseño, promoción y aprobación de la política estatal en la materia, así como su evaluación y desempeño, ajuste y modificación; artículo 27 fracciones VII y XIX del citado ordenamiento, que establece la facultad del Comité de Participación Ciudadana de opinar y realizar propuestas a través de su participación en la comisión ejecutiva, sobre la política estatal y políticas integrales, así como promover la colaboración de instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Todo este trabajo que se esta fundamentando en los referidos artículos fue analizado previamente a la presentación de este documento, hubo aportaciones del Comité de Participación Ciudadana, y temas que fueron discutidos en la Comisión Ejecutiva para preparar el insumo técnico que hoy se somete a la aprobación del Comité Coordinador, quiero hacer énfasis en que el documento que se presenta es el inicio del proceso de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, vamos a empezar a diseñar los trabajos que serán requeridos para elaborar la Política, también tiene sustento en el artículo 42 fracción IV de la multicitada ley, que establece la facultad del Secretario Técnico de elaborar los anteproyectos de metodología, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y en su caso aprobadas por el Comité Coordinador. Es por lo anterior, que está a su consideración el anteproyecto del Proceso para la elaboración de la propuesta de la política estatal anticorrupción, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo solamente quiero reiterar la importancia de que este documento sea aprobado, ya que como bien mencionó el Secretario Técnico es el arranque del inicio de los trabajos de nuestra Política Estatal Anticorrupción, quiero que sepan que ha sido un trabajo muy cuidado, muy exhaustivo por parte del área técnica de la Secretaría y que aun y con esto han sido varias mesas de trabajo, exposiciones y modificaciones al mismo documento, y esta última versión que se nos está presentando es el documento que da ese banderazo para el inicio de nuestros trabajos y es la parte que quería resaltar, es cuanto secretario.

Página 7 de 15



El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias Presidenta, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

El Lic. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Felicitar a la Comisión Ejecutiva por el proyecto que presentan, el cual se estuvo analizando en mesas de trabajo y exhortar a continuar con este trabajo y siempre estar alineados con la Política Nacional, creo que también es un mandamiento que las Políticas Estatales estén alineadas con ella, felicidades y gracias por este trabajo.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con respecto a lo que menciona el Magistrado la Política Estatal deberá estar alineada a la Política Nacional Anticorrupción, los Sistemas Locales estamos a la espera de que se de esa aprobación que esta pendiente en el Sistema Nacional Anticorrupción, sabemos que es cuestión de meses en que sea aprobada para ahora si nosotros alinear el documento final que vamos a preparar, sin embargo hemos tratado de acotar y vamos aportar ingredientes regionales para que no sea simplemente un documento duplicado del Sistema Nacional. Es lo que queremos destacar del Sistema de Nuevo León, hacer un trabajo en donde vayan características de nuestra sociedad, que se discutan y que se aprueben temas que vayan enfocados a combatir hechos de corrupción en el Estado. Entonces va a ser la labor y el reto más importante que tenemos, obtener un producto final que se caracterice de los demás sistemas locales.

¿Alguna otra intervención en cuanto al contenido del Proyecto? *Sin Intervenciones.* Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Proceso para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico a efecto de que como Secretario del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, realice las acciones necesarias a fin de dar cabal cumplimiento a todas las etapas del proceso de la

Handwritten mark in red ink

Handwritten signatures and marks in blue and black ink



elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, con fundamento en las atribuciones señaladas en el artículo 42 fracción I y II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En relación al sexto punto del orden del día relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene reforma a los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Continuando con el punto del orden del día relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene reforma a los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, derivada de la propuesta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. José Octavio López Presa, que se presentó en la Tercera Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, en el Estado de Tabasco, en la cual se establece el tema de reducir el uso del papel en las Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional y en las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales; por lo cual en aras de estar alineados a las nuevas políticas en materia de cuidado al medio ambiente, se someterá a la consideración de los integrantes del Comité Coordinador una reforma a los lineamientos que regulan sus sesiones, en su artículo décimo primero que establece la forma en la cual se hará la notificación de la convocatoria junto con los anexos que se desahogaran en las sesiones, los lineamientos



contemplan que se notificaran por escrito o vía correo electrónico oficial o de ambas formas, y lo que se plantea es que las convocatorias se hagan solamente de forma electrónica.

Pido al Secretario Técnico, abrir un espacio a la participación de los integrantes del Comité Coordinador que deseen hacer algún comentario sobre el proyecto presentado.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Se abre un espacio para las opiniones que puedan tener los integrantes del Comité Coordinador con respecto a este punto.

El Lic. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Manifestarme a favor en este punto todos los esfuerzos para hacer el trabajo más eficiente de las áreas de gobierno y además que sumen en el tema de ecología, con esta medida se ahorra papel, andan menos vehículos circulando para entregar los oficios y también hacer la aclaración de que en este tema si no más recuerdo ya se había dado un pronunciamiento en el Sistema, a propuesta del Dr. Mauricio Morales y ya se había aprobado no una reforma pero si era un acuerdo que se circularan las cosas de manera electrónica, entonces que bueno que ya va a ser una reforma que obligue a que así sea, es cuánto.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Solamente para subrayar eso que antes de esta reunión de Secretarios en Tabasco donde fue la primera vez que se tuvo una reunión de Secretarios Técnicos con Comités de Participación Ciudadana, efectivamente fue la propuesta de José Octavio López Presa que es el Presidente del CPC Nacional y una semana previa a esa reunión Nacional de hecho sin conocer la propuesta del Presidente, ya por parte del CPC especialmente del Dr. Mauricio Morales Aldape, se había hecho una aportación para que modificáramos este tema, lo cual fue muy bien visto por nosotros y el CPC Nacional ya que era precisamente lo que se estaba proponiendo por parte de uno de los integrantes del CPC, así que una vez más vamos en la misma dirección del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si me permiten agregar el tema que propuso el Presidente López Presa, va más allá, porque él quiere eliminar también las firmas en el papel, que ya sea todo electrónico, ya para ese paso requeriríamos la instalación de

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



software, y también ver el sustento legal para la validez de proceder a la firma electrónica. Se de otras instituciones en donde ya se esta utilizando la firma electrónica, creo que, en el Poder Judicial, me ha tocado ver actas en donde ya no traen firmas sino un código, entonces seria bueno que experiencias podemos compartir en el camino que ya trae recorrido el Poder Judicial.

El proyecto que se presenta tiene sustento legal con fundamento en el artículo 9 fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, que señala que el Comité Coordinador tiene la facultad de establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrantes.

Así como en los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aprobados en la Primera Sesión Ordinaria en fecha 23 de enero de 2019, y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, tomo CLVI número 63 de fecha 22 de mayo de 2019; específicamente en lo establecido en los artículos primero, quinto, sexto fracción IX, noveno fracción II, los cuales señalan que tienen por objeto regular la organización, el desarrollo y funcionamiento de las sesiones que celebre el Comité, así como el seguimiento de los acuerdos y decisiones adoptados en éstas.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la reforma a los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| Mtra. Guadalupe Rivas Martínez | A favor |
| Mtro. Diego Tamez Garza | A favor |
| Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape | A favor |
| C.P.C. Jorge G. Galván González | A favor |
| Lic. Javier Garza y Garza | A favor |
| Lic. Jesús Hernández Martínez | A favor |
| Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño | A favor |
| Lic. Bernardo Sierra Gómez | A favor |
| Lic. Mario Treviño Martínez | A favor |



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En relación al Séptimo punto del orden del día relativo a Asuntos Generales; se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Está a su consideración integrantes de la Comité Coordinador si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, para que el Secretario Técnico enliste las intervenciones y posteriormente someterlo a votación, favor de levantar su mano.

El Lic. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Como ya lo habíamos platicado en algunas reuniones se propone una propuesta para llevar a cabo unas mesas de trabajo, para que a la brevedad pudiéramos emitir alguna especie de exhorto o resolución en específico con lo que hace a la integración de los Órganos Internos de Control, que deben existir al interior de las distintas autoridades tanto Estatales como Municipales, para que estén conformadas de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas, autoridades investigadoras, sancionadoras, etc. Sabemos que hay un trabajo importante encabezado por el Contralor del Estado, donde esta haciendo ese tipo de exhortos para que a la brevedad las integren, ese seria un tema para dejarle encargado a la Secretaría.

Y el otro es analizar que se haga una propuesta para que pudiéramos arrancar con alguna campaña informativa, en temas de prevención de combate a la corrupción, también hemos analizado que es de las tareas y en lo que se propuso en el Plan de Trabajo para este año, se ha discutido en reuniones de trabajo, pero tener una propuesta más concreta para presentarlo a la brevedad.

Un tercer punto derivado de las reuniones es ver la posibilidad de formalizar con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la firma de un Convenio de Colaboración con el Comité Coordinador para crear de manera conjunta el Diplomado que hemos estado viendo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, someto estos puntos para discusión, ¿les parece si los someto de manera conjunta los tres?

En el punto de Asuntos Generales propone el Magistrado Mario Treviño relativos a:
 1.- Convocar a mesas de trabajo y reuniones para analizar el cumplimiento de todos los Entes de Estado en el sentido de que nombren a sus Órganos Internos de Control; 2.- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para trabajar en la elaboración de diseño de una campaña informativa de hechos de combate a la corrupción; 3.- Formalizar un Convenio de Colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de diseñar un Diplomado en materias propias del Sistema Anticorrupción.

Esos son los puntos propuestos, quienes estén de acuerdo incorporarlos al orden del día, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

El Lic. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para no ser reiterativo la instrucción es que haya avances en estos puntos, específicamente en los primeros dos es un tema de arrastrar el lápiz, presentar propuestas a la brevedad proyectos en los primeros dos puntos; y el tercero es formalizar con el Director de la Facultad la firma de un Convenio y que pudiéramos también firmarlo a la brevedad, que nos presenten alternativas, que el Convenio de Colaboración en qué términos sería.



El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, en ese sentido se somete a aprobación como un punto de asuntos generales: 1.- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para convocar a mesas de trabajo en donde se analice las obligaciones derivadas de la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas, para con los Entes Estatales y Municipales en el sentido de que tienen un término para nombrar a sus Órganos Internos de Control, hacer un censo de quienes lo tienen, y tener un documento preparado para poder emitir en un futuro del mismo Comité Coordinador una recomendación, o una resolución que puede llegar a ser vinculante también, dependiendo de la información con la que se cuente; 2.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a trabajar en el diseño de una campaña informativa sobre los temas de Anticorrupción; 3.- Se aprueba formalizar un Convenio de Colaboración con la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el diseño del Diplomado de Anticorrupción.

Quiénes estén a favor del acuerdo que se esta proponiendo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, gracias.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 9 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

No existiendo intervenciones en este punto Presidenta, y en virtud de que el noveno punto del orden del día es Clausura de la Sesión, se le concede el uso de la voz.

La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados el mismo, doy por terminada esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos, del día 02 de agosto de 2019, muchas gracias y buenas tardes.



**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez

Presidenta del Comité del Comité Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Diego Tamez Garza

Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape

Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González

Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Nuevo León

Lic. Jesús Hernández Martínez

Encargado del Despacho de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigoza Treviño

Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez

Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en
materia de Responsabilidades
Administrativas del Estado de Nuevo León

***ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019. **